

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12739 *Resolución de 10 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2889	dólares USA.
1 euro =	100,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,950	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,80495	libras esterlinas.
1 euro =	282,15	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	4,0825	zlotys polacos.
1 euro =	4,5710	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6068	coronas suecas.
1 euro =	1,2110	francos suizos.
1 euro =	7,3985	coronas noruegas.
1 euro =	7,4920	kunas croatas.
1 euro =	40,0900	rublos rusos.
1 euro =	2,3375	liras turcas.
1 euro =	1,2574	dólares australianos.
1 euro =	2,6199	reales brasileños.
1 euro =	1,2594	dólares canadienses.
1 euro =	8,1210	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9922	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.385,19	rupias indonesias.
1 euro =	4,9775	shekel israelí.
1 euro =	68,3150	rupias indias.
1 euro =	1.436,57	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5624	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9623	ringgits malasios.
1 euro =	1,5732	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,470	pesos filipinos.
1 euro =	1,5833	dólares de Singapur.
1 euro =	39,582	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1516	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de octubre de 2012.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.